



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCION **389 15**

CONCEPCION DEL URUGUAY, - 9 NOV 2015

VISTO el fallecimiento de **Silvia Noemí SCELZI**, DNI 13.599.305, personal administrativa del Rectorado, ocurrido el domingo 8 de noviembre de 2015 en la ciudad de Concepción del Uruguay y,

CONSIDERANDO:

Que el deceso produce hondo pesar en esta Universidad Nacional, fundamentalmente en quienes tuvieron la oportunidad de compartir la labor que desarrollara dentro del Rectorado, mereciendo, en esta hora, un sereno y justo reconocimiento.

Por ello,

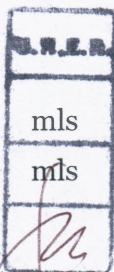
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar duelo institucional en el ámbito del Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a raíz del fallecimiento de Silvia Noemí SCELZI, quien se desempeñara como personal administrativo en la Secretaría Económico Financiera.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el izamiento a media asta de las Banderas Nacional y de Entre Ríos en todas las dependencias de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el envío de la ofrenda floral remitida al velatorio de sus restos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, remítase copia de la presente a los familiares de Silvia Noemí SCELZI y cumplido, archívese.




Ing. Cco. Jorge A. Gerard
Rector